

recibo de inscripción
En la capital, al mes una peseta; fuera cuatro pesetas trimestre
Anuncios y comunicados a precios convencionales. Pago adelantado.
NUMEROS SUELTOS
5 CENTIMOS
ATRASADOS 10

Las Provincias de Levante

Paquetes para la venta, a 675 pesetas man- da 25 ejemplares.
Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al administrador
D. Mateo Salguero Almeida
Crédito Público, 1
No se devuelven los originales.

Año XVI.-Núm. 4652

Murcia: Miércoles 23 Enero 1901

Tres ediciones diarias

PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA

Doña Juana María Alcarria y Mondejar

QUE FALLECIÓ EL 28 DE ENERO DE 1900

R. I. P.

En Cartagena el 28 del actual, estará la Vela y Alumbrado a Jesús Sacramentado en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Carmen en sufragio de la finada, donde se celebrarán misas desde las siete hasta las doce, cada media hora, que serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su hijo, hijo político D. Antonio Lopez Martínez, nietos, sobrino el M. I. Sr. D. José Antonio Alcarria Rodríguez, Canónigo Provisor y Vicario general de este Obispado, y demás parientes,

Suplican a sus amigos y personas piadosas que no puedan asistir a estos cultos, pidan a Dios por su alma, por cuyo favor le dan las más expresivas gracias.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis se ha dignado conceder 40 días de indulgencias a todos los fieles por cada vez que recitaren con devoción la oración del Padre-Nuestro, el Salmo De Profundis, un responso, un decenario del Santísimo Rosario, ofrecieren la Santa Misa, Sagrada Comunión ó cualquier acto de piedad ó de caridad en sufragio del alma de la finada.

Actualidades

EL SANTO DEL REY

Celebranse hoy los días de nuestro joven monarca D. Alfonso XIII, y los amantes de la monarquía y de la paz pública, reiteramos nuestra adhesión al trono de San Fernando.

El Rey niño es una aurora para nuestra patria y una esperanza de tiempos mejores.

En el orden social y como resorte de gobierno, no queda en España más fuerza que la corona.

Cayeron los prestigios políticos, las escuelas filosóficas, la influencia de los partidos y el impulso revolucionario; y sobre todas estas ruinas de un pasado turbulento y dañoso para la patria, flota el principio monárquico, que simboliza la paz, sin cuyo beneficio no pueden prosperar los pueblos.

Dentro de la monarquía constitucional, caben todos los progresos lícitos de la vida humana.

Siente la nueva España grandes ansias de mejoramiento y por todos los ámbitos de la península surgen los más vivos anhelos de regeneración; la mayoría del Rey ha de coincidir con tan nobles aspiraciones.

Pidamos a Dios que Alfonso XIII realice tan hermosa misión histórica y que gocen los que nos sucedan los éxitos de un reinado venturoso, ya que en estos tiempos hemos devorado las más grandes amarguras, que tan saludable y provechosa enseñanza ofrecen para el porvenir.

Bajo la institución monárquica ha realizado España las más brillantes proezas que registra la historia del mundo, llevando gloriosa y triunfante nuestra bandera por todo el globo de la tierra.

La reconquista, el descubrimiento de América, la independencia y otros hechos que la gloria ha inmortalizado, se realizaron bajo el cetro de nuestros reyes, consustanciales estos con el pueblo, para el ejercicio de su soberanía.

En el día de hoy reiteramos nuestra más profunda adhesión al Rey D. Alfonso XIII, deseando que Dios derrame su gracia sobre el trono enaltecido por los Alfonsos y por los Fernandos.

MADRID AL DIA

DILUVIO SIN ARCA

Háse celebrado estos días el centenario de la fundación del imperio germánico, y no parece fuera de propósito recordar cómo los pueblos, aun los más abatidos por la adversidad, aun los que gimen bajo la pesadumbre de los mayores infortunios, reaccionan y consiguen recobrar su valimiento y ocupar el puesto que merecen en el concierto de las naciones.

Es triste confesarlo, pero es una verdad corroborada por los hechos de la historia:

los grandes periodos de paz y de prosperidad han sido precedidos de largos periodos de guerra, y el camino para la marcha del comercio, de la industria, de los adelantos, de lo que en suma constituye la civilización, lo han abierto las espadas y los cañones. Eso ha ocurrido en todos los tiempos; eso ha sucedido en la época actual. Las dos naciones más poderosas de Europa, Inglaterra y Alemania, deben lo que son a la fuerza, a la fuerza empleada con oportunidad, en sazón, cuando la sabrosa fruta puede cojerse con mayor facilidad...

Claro es que si después de la batalla de Jena, cuando Prusia, reducida a la mitad de su territorio y de su población, sin recursos, sin fortalezas y sin ejército, hubiera esa nacionalidad apelado, más que a la grande institución que había producido su poder a las luchas estériles, volviendo contra sí misma fuerzas que en alguna ocasión necesaria utilizar contra el extranjero, hubiera podido vaciarse la rutina de esa potencia después del tratado de Tilsit, que parecía haber enterrado para siempre las aspiraciones de Federico el Grande.

Pero ante las desgracias públicas sacrificaron los prusianos toda oposición, acallaron los egoísmos, pisaron los propósitos meramente personales y al rededor de su soberano, que afiada a su realeza dinástica la magestad del infortunio y del dolor, se estrechó la nación entera. La restauración nacional comenzó con estas palabras del soberano que no tenía la preocupación, ni el embarazo de los partidos: «El Estado debe ganar en fuerza moral e intelectual lo que ha perdido en fuerza física».

Fue entonces cuando se vió en los espíritus de la vieja Prusia una actividad como pocas veces se ha visto: enarbolada la bandera de la regeneración cobijáronse bajo su sombra Stein que reorganizó el estado, Scharnhorst que reconstituyó el ejército, Humbolt que esparció luces por los horizontes y flores por los caminos de la educación e instrucción popular y Eichorn que depositó los gérmenes de la unidad política que sería un hecho cincuenta años después. Aportando cada cual su piedra al edificio renaciente, enderezándose en ese sentido todas las inteligencias y todas las voluntades, mudo, cual si estuviese amortazado, el espíritu de bandera, viendo todos en la autoridad histórica una fuerza incontrastable, con abnegación, con perseverancia, con fe en sus destinos, ese pueblo se levantó y se engrandeció; y así preparado y fortalecido pudo para coronar su empresa presentarse delante de la Francia y humillarla en Sedan, ciñendo a sus sienes el laurel de la victoria; y de ese momento arranca el periodo de su indiscutible valimiento y de su decisiva influencia en el mundo.

Ese, ese es el ejemplo que debe seguir España. Menos palabras y más obras; más patriotismo y menos patrioterías; hechos prácticos y no discursos que el viento se lleva. Si se dá la voz desde las alturas será oída y acatada en los llanos; pásele por encima de de todo lo que estorbe y elimínese lo que se oponga al supremo interés nacional. Todavía es hora: brillan los iris después de los diluvios y brotan las flores en los mismos tallos cubiertos de espinas; pero si aquí no ha de haber siempre otros problemas que los de los cambios políticos, ni más preocupación que la de si vuelve Silvela, ó entre Sagasta, y atrapa este cargo, y coger tal prebenda, y proporcionarse cómodo y alegre vivir y demostrarnos, finalmente, que no sabemos, no podemos, ó no queremos salvarnos, vale más que de una vez para siempre muramos como nación; porque de todas maneras si no nos arrepentimos, ni nos enmendamos vendrá el diluvio, pero sin arca.

22-1-1901.

Banco de Cartagena

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento del artículo 61 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 8 de Febrero, a las 10 de la mañana, en el domicilio social, calle del Capitán Briones, número 24.

Se someterán a los señores accionistas las operaciones del Banco, cuentas y balances del primer ejercicio y la aplicación dada por el Consejo de Administración, a las utilidades líquidas obtenidas.

Esta Junta tendrá también carácter de extraordinaria, con objeto de que puedan tomarse acuerdos acerca de la reforma de los Estatutos en lo referente a la organización del Consejo de Administración, que propondrá el mismo.

Para tener voz y voto en la Junta general, se requiere ser poseedor de diez ó más acciones. Cada diez acciones dan derecho a un voto.

Los que tengan menos de diez acciones podrán reunirse y nombrar un representante.

Los socios que aspiren a tomar parte en las deliberaciones de la Junta general, depositarán en la Caja de la Sociedad (contra recibo), las acciones que le den derecho para ello, cinco días antes de la reunión de dicha Junta.

Igualmente podrán depositarlas en Madrid, en el «Banco Hispano-Americano»; en Oviedo en el «Banco Asturiano de Industria y Comercio»; en Gijón en el «Banco de Gijón»; en Santander en el «Banco Mercantil»; y en Bilbao en los «Bancos de Bilbao» y del «Comercio».

El derecho de asistencia a la Junta general, solo puede delegarse en otro accionista con derecho a voz y voto. Con objeto de facilitar las delegaciones cada recibo de acciones depositadas lleva ya impresa la fórmula de la delegación.

Cartagena 22 de Enero de 1901.

EL SECRETARIO,
Joaquín Payá

DESDE LORCA

El asunto del día y el tema preferente de todas las conversaciones, es y realmente lo merece por su gran importancia, la discusión de si se celebrarán ó no este año nuestras célebres procesiones de Semana Santa. Indudablemente, debemos los lorquinos procurar por todos los medios, porque sobre ser una fiesta originalísima, unánimemente elogiada, típica, puesto que constituye el festival de Lorca, produce, de manera innegable, grandes y legítimas ganancias a la industria y al comercio de este país.

Las procesiones de Semana Santa de Lorca son, como el Entierro de la Sardina en Murcia, fiestas que no debieran desaparecer, pero no puedo negar a V. que todavía no existe, por lo que a Lorca se refiere, una opinión hecha, unánime y formal, que permita asegurar la celebración de las procesiones, que es empresa tan difícil, como que representa una resurrección de aquellas fiestas no celebradas hace ya siete años. A pesar de todas las dificultades que existen, mucho vale y mucho significan el favorable movimiento de opinión que se ha iniciado y mucho debe también esperarse de las iniciativas en este asunto de la Cámara de Comercio, que de acuerdo y con la ayuda de la Alcaldía y las Presidencias de los pasos, trata de verificar el verdadero milagro de dicha resurrección.

Antesyer tuvo lugar en el despacho oficial del Alcalde Sr. Mellado una numerosa reunión, en la que, las representaciones del Municipio, de la Cámara de Comercio, del Sindicato de riegos, de la Real Sociedad Económica de Amigos del País y de la prensa local, acordaron que el Sr. Presidente se dirigiera, como lo ha hecho, al Sr. Ministro de Obras Públicas, en solicitud de que se rebajasen las excesivas tarifas de transportes, con cuya rebaja se fomentaría considerablemente la producción agrícola, por la apertura de nuevos mercados y por la importación de abonos químicos y máquinas de Agricultura, mejoradores de los cultivos, y se desarrollaría también de manera notable el empobrecido comercio local.

En la instancia que en virtud de este acuerdo ha elevado al Gobierno el Sr. Alcalde, se hace referencia a los estudios que sobre el asunto ha realizado V., Sr. Director, que es el verdadero iniciador en la región de la provechosa campaña en demanda de la rebaja en las tarifas de transportes.

A cada cual lo suyo.

Ha sido nombrado Presidente del Ateneo Lorquino, en la sesión celebrada por dicha Sociedad el Domingo próximo pasado, el joven D. Trinidad Frías Fita.

Las obras del alcantarillado continúan rápidamente, pudiendo asegurar que en este

mes se terminará por completo el de la calle de Posada Herrera.

También se siguen activamente las obras del Museo-Biblioteca que quedará concluido durante el mes de Febrero y para cuyo establecimiento el Alcalde Sr. Mellado ha suministrado a su respetable amigo el Sr. Ministro de Instrucción Pública, la donación de algunas obras de arte de los Museos Nacionales para este local, habiéndolo prometido así el Sr. García Alix, que en afectuosa carta dice entre otras cosas al Sr. Mellado, «que le tendrá siempre a su lado en todo cuanto signifique un beneficio para la cultura de Lorca y en cuanto pueda contribuir a abrigar y a fomentar más la gestión de su actual dignísimo Alcalde.»

Con ansiedad se espera aquí la venida del señor Ingeniero del Servicio Agronómico de la provincia, que por encargo del Gobierno y gracias a las gestiones practicadas al efecto por el Sr. Lacierva, ha de encargarse del establecimiento del campo de experimentación agrícola, costeado por el Ayuntamiento y el Sindicato de Riegos.

CORRESPONSAL

A LOS CONTRIBUYENTES

Disposición importante

El Sr. Ministro de Hacienda firmó ayer una real orden limitando a los términos que se expresan en las cláusulas del contrato, las facultades investigadoras de los arrendatarios de la recaudación de contribuciones. En virtud de esa real orden, los investigadores dependientes de los arrendatarios, podrán levantar actas de comprobación, en cuanto a la contribución industrial y de carruajes de lujo, pasándolas a las oficinas de Hacienda de la provincia, para que los empleados instruyan los expedientes, y en cuanto a la riqueza rústica, urbana y pecuaria, solo pondrán en conocimiento de la administración las ocultaciones que descubran, pero no instruir expediente.

Notas del día

Casi a diario en la prensa vengo leyendo noticias de robos verificadas de pollos y de gallinas, sin que a los picaros estas descubra la policía, a pesar de que les sigue con actividad la pista.

No me alarmo porque tema ser yo también otro víctima de la astucia y los desmanes de la gente de rapia, que en mi gallinero no pueden hacer fechorías, pues tiene tan mala sombra que el pobre nunca se alquila.

Lo que esos robos me hacen, aunque parezca mentira, es pensar en que va nuestra raza de capa caída, como voy a demostrarlo con un ejemplo en seguida.

(Se me escapó un consonante, mas no tacho, porque hay prisa).

Antes los ladrones eran gentes que no conocían el temor a los peligros en que arriesgaban la vida, y unas veces separados y otras veces en cuadrilla, siempre en los golpes que daban demostraban valentía.

Pero ahora, ya se está viendo; las gentes que se dedican al oficio, no se exponen como antaño se exponían; ya no van a los caminos pidiendo bolsas ó vidas; hoy, poniendo de relieve su extrema cobardía, se van a los gallineros... ¡Cosas no más de gallinas!

En «El Correo» del Innes y en Las Provincias del martes, he leído dos programas sobre los Juegos Florales que en las fiestas, según dicen, de Abril van a celebrarse.

Como los dos son distintos quiero saber cuanto antes cuál de los programas es el verdadero, el que vale.

Esperando estoy que alguno de mi confusión me saque, porque en eso de los Juegos yo no sé interioridades.

Ha ingresado en esta cárcel una turba de chiquelos que en romper se entretienen los alambres del telégrafo. Sin duda los pobrecitos por ignorancia lo han hecho, ¡que ella es la única enemiga que siempre tuvo el progreso!

HERNÁN GIL

Nociones acerca de la causa de la tuberculosis

La Real Academia de Medicina de Valencia ha publicado sobre este tema una excelente cartilla, redactada por el ilustrado catedrático de la facultad de Medicina y presidente del Colegio de Médicos D. Adolfo Gil y Mota. Dada su excepcional importancia la publicamos íntegra. Dice así:

«La tuberculosis (tisis) ocasiona anualmente en Valencia cerca de seiscientos víctimas. De entre estos seiscientos fallecimientos, casi las dos terceras partes ocurren en individuos de 15 a 50 años, es decir, en la época de la vida en que más provecho pudieran dar a la sociedad los que sucumben.

El tísico puede transmitir fácilmente su enfermedad a las personas sanas si no se toman las precauciones necesarias para evitar el contagio. La mayor parte de los llamados casos de tuberculosis hereditaria son casos de tisis que se transmiten por contagio de unos individuos de la familia a otros.

El contagio de la tuberculosis se realiza principalmente por la respiración de aire que contiene polvillo de esputos lanzados por un tísico al suelo ó al pañuelo y desecados más tarde. Los esputos recientes del tísico conservan los innumerables bacillos que contienen pegados a la masa consistente del moco, mas cuando se desecan los esputos, los bacillos pasan al aire y constituyen un gran peligro para las personas que respiran ese aire.

También la tisis, sea especial en los niños, puede ser adquirida bebiendo leche procedente de vacas tuberculosas ó comiendo carnes, poco cocidas, de animales tuberculosos (bueyes, cerdos, etc.). Las mantecas pueden contener los gérmenes de la tuberculosis.

Los procedimientos indicados para el contagio de personas sanas pueden también llevar el germen a partes del cuerpo de un tísico hasta el momento en que el tísico, pues, agravará su enfermedad tragando sus propios esputos ó respirando aire cargado de polvillo de sus esputos.

Los excesos de todas clases debilitan el organismo y lo hacen menos resistente contra la tuberculosis.

Reglas de higiene

Los esputos del tísico serán siempre recibidos en una escupidera a medio llenar de una solución de cloruro de cal (polvos de gas) ó sencillamente de agua. Será bueno tener la escupidera cubierta con un papel para evitar que las moscas puedan ser medio de propagación de la enfermedad.

El contenido de la escupidera y el papel que la cubrió serán diariamente arrojados al retrete. La escupidera se limpiará cuidadosamente, después de vaciar su contenido, con legía caliente, con agua hirviendo ó con líquidos antisépticos que prescriba el médico ó que facilite la administración de higiene municipal.

La forma de la escupidera será la más apropiada para evitar que se vuelque fácilmente. Si alguna vez se derramase su contenido, se echará agua hirviendo en el sitio donde haya caído el producto vertido.

La expectoración de la noche debe ser recogida, con las mismas precauciones, en escupideras que estén al abrigo del enfriamiento. Mientras el tuberculoso esté en la calle recogerá sus esputos en un pañuelo. A su vuelta a casa se hervirá el pañuelo ó se introducirá en una vasija con agua hasta que llegue el momento de hervirlo.

La vajilla del tísico (platos, vasos, cucharas, tenedores, etc.) será limpiada por separado de la de los demás miembros de la familia. Las ropas de uso interior y las de cama del tuberculoso se hervirán antes de incorporarlas a las de los que con él vivan. Es conveniente que el tísico duerma solo.

Las manos, las barbas, los lienzos, etc., que hayan recibido accidentalmente esputos se lavarán en seguida con jabón y agua caliente.

Conviene sustituir el barrido de los suelos por el arrastre de trapos mojados. Estos trapos se mantendrán húmedos hasta que se hiervan.

La leche de vacas no debe tomarse sin haberla antes hervido durante algunos minutos. No es recomendable el uso de carnes poco cocinadas mientras no se mejore el servicio de inspección en los mataderos.

La casa donde vivió un tísico no debe ser habitada por otras personas hasta que haya sido desinfectada siguiendo las instrucciones de un médico ó las del servicio de higiene municipal.

Las ropas interiores y las de cama de un tuberculoso pueden ser utilizadas por otras personas después de hervidas y limpiadas. Las ropas exteriores deben ser bien soleadas, y aun mejor sometidas a la acción de una estufa de desinfección.

Al limpiar las escupideras y los enseres de un tuberculoso se protegerán con cuidado las heridas, escoriaciones, etc., que puedan tenerse en las manos.

